

INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2023. El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. (“GEB”) informa que, en cumplimiento del Contrato de Compraventa de Acciones suscrito el 6 de septiembre de 2023 (“Contrato”) entre el GEB y Enel Colombia S.A. ESP, Enel Guatemala, Sociedad Anónima y Generadora Montecristo, Sociedad Anónima, para adquirir el 100% de las acciones ordinarias de la sociedad Transmisora de Energía Renovable, Sociedad Anónima, constituida bajo las leyes de Guatemala (“Transnova”), se verificó el cumplimiento de la totalidad de las condiciones precedentes estipuladas en el Contrato, y en consecuencia, a la fecha, las filiales del GEB en Guatemala, Conecta Energías, Sociedad Anónima y Transportadora de Energía de Centroamérica, Sociedad Anónima, han adquirido 2.335.617 y 1 acciones, respectivamente, concluyendo el proceso de adquisición de la totalidad de las acciones ordinarias de Transnova.

Transnova cuenta con un ingreso para el sistema de transmisión remunerado por Peaje autorizado por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica de USD 3.36 millones anuales, de acuerdo con la Resolución CNEE 6 de 2023 y que es actualizado conforme la práctica regulatoria de Guatemala, de actualización cada 2 años.

La adquisición de Transnova permitirá al GEB continuar posicionándose en el mercado de Guatemala, permitiendo importantes sinergias con sus filiales. Es de resaltar que Transnova mediante el Acuerdo Ministerial de Autorización 258-2011 del 14 de diciembre de 2011 fue autorizada por el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala para prestar el servicio de transporte de energía eléctrica por un plazo de 50 años a partir del 21 de diciembre de 2011 del proyecto denominado “Subestaciones Uspantán y Chixoy II y Línea de Transmisión Uspantán-Chixoy II” con un voltaje de 230 kV, ubicado en el departamento de Quiché en los municipios de San Miguel Uspantán y Chicamán y en el departamento de Alta Verapaz, en el municipio de San Cristóbal Verapaz.